

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SCORPIONS FILMS S.A.

En Quito, a 28 de marzo de 2018 a las 10:00a.m horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Catalina Aldaz 901. Edificio La Recoleta. Oficina 84. Quito - Ecuador, asisten los señores Marlon Manay Tello y Licnio Manay, los que poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía SCORPIONS FILMS S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta la Srta. Denise Paredes y actúa como Secretario el Gerente General Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Marlon Manay Tello	6.250	6.250
Licnio Manay	6.250	6.250
Total	12.500	12.500

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Ratificar la designación de Comisario de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, y resolver

sobre el destino de los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad ratificar la designación de la Ing. CPA Silvana Baca Oleas como Comisario de la compañía a fin de que presente su informe por el período 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne el 10% a la Reserva Legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:30a.m. horas. Firman todos los presentes.



Denise Paredes
Presidente de la Junta



Marlon Manay Tello
Accionista



Milton Carrera
Secretario



Licnio Manay
Accionista